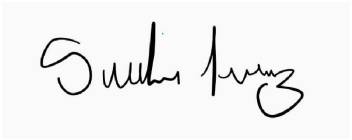
CAPÍTULO 9

GESTIÓN INTEGRAL DE PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y PLANES PARA EL BIENESTAR

INFORME INTEGRAL DE SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO Y CAMPO DEL PERIODO 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

ELABORADO POR EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN:

Nombre Completo de los profesionales del equipo de apoyo a la Supervisión	Firma
Jennifer Paola Jiménez Ladino	
Sandra Helena Jiménez Guerrero	
Yury Alejandra Moncada Rodríguez	

REVISADO POR LIDER

Nombre Completo del Líder	Firma
Helena Aldana García	

TABLA DE CONTENIDO

9. GESTIÓN PROGRAMAS ESTRATEGIAS PLANES PARA BIENESTAR 1
9.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO DEL PERIODO 01 DE ENERO DEL 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2026 2
9.1.1. Insumos 3
9.1.2. Talento Humano 3
9.1.3. Gestión Documental 6
9.1.4. Análisis de Ejecución Programática - Gestión Integral de Programas, Estrategias y Planes Para Bienestar 7
9.1.5. Planes de Mejoramiento del periodo 01 de enero al 28 de febrero 2026 10
9.1.6. Ejecución financiera de la vigencia del periodo 01 de enero al 28 de febrero de 2026 12
9.2. SEGUIMIENTO EN CAMPO DEL PERIODO 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026 14
9.3. ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS 14

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No. 1. Talento humano que ejecutó la acción integral e integrada de Gestión Programas, Estrategias y Planes Para Bienestar..... 3
Tabla No. 2. Ejecución programática – Programática - Gestión Integral de Programas, Estrategias y Planes Para Bienestar..... 7
Tabla No. 3. Planes de mejoramiento del periodo 01 de enero al 28 de febrero 2026..... 10
Tabla No. 4. Ejecución financiera del periodo 01 de enero al 28 de febrero de 2026 12

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

9. GESTIÓN PROGRAMAS ESTRATEGIAS PLANES PARA BIENESTAR

"La Gestión Zonal GPEPB GSP-PSPIC, en articulación con la Coordinación Territorial GSP-PSPIC, constituye un eje fundamental para garantizar la salud y el bienestar de la población del Distrito de Bogotá, en tanto permite articular, integrar y coordinar las diferentes acciones sectoriales e intersectoriales bajo un mismo marco estratégico. Su relevancia radica en que asegura coherencia entre las políticas nacionales y distritales, optimiza el uso de recursos y facilita la implementación del modelo de Salud MAS Bienestar, al tiempo que fortalece la capacidad institucional para dar respuesta a las necesidades prioritarias de la comunidad.
La organización de GPEPB se estructura en líneas operativas o subprocesos, que permiten un desarrollo armónico y coordinado, y a su vez se despliegan en líneas operativas y en acciones de bienestar concretas para llevar a cabo las acciones en el territorio. Los subprocesos contemplan la gestión de los programas, estrategias y planes priorizados en salud pública; mientras que las líneas operativas incluyen:

- Desarrollo de capacidades, orientado al fortalecimiento de competencias personales, sociales e institucionales.
- Seguimiento individual para el cuidado colectivo, que permite la actualización de bases de datos, el monitoreo nominal y el seguimiento de indicadores para garantizar atención integral y oportuna.
- Gestión sectorial e intersectorial, centrada en la movilización de acciones conjuntas con otros sectores para impactar determinantes sociales de la salud, promover entornos protectores y fortalecer la gobernanza.
- Gestión de medicamentos, dispositivos e insumos, destinada a asegurar disponibilidad, acceso y control de medicamentos y tecnologías necesarias en los programas prioritarios de salud pública.

Las acciones de bienestar derivadas de estas líneas se materializan en el desarrollo de capacidades institucionales para el manejo de tuberculosis y lepra; el monitoreo de programas de interés en salud pública; la gestión de medicamentos para ETV; el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional; la atención integral de la primera infancia; la implementación y seguimiento de la estrategia distrital de salud sexual, reproductiva y materno perinatal; la movilización comunitaria en salud ambiental; la ejecución del plan de salud mental y prevención de violencias; así como el abordaje integral de condiciones crónicas no transmisibles, entre otras. En conjunto, esta estructura integral ofrece un marco de acción coherente, participativo y sostenible, que potencia la capacidad del sistema de salud para responder de manera más justa, equitativa y efectiva a los desafíos del presente, en el marco de la política pública y del bienestar social en Bogotá.
Su propósito es garantizar que las políticas, planes y programas de salud pública se ejecuten de manera efectiva, coordinada y participativa, respondiendo a las necesidades específicas de cada zona.

Desde el punto de vista conceptual, esta acción se sustenta en los siguientes conceptos:

- Articulación intersectorial: Coordina acciones entre actores del sistema de salud, entidades gubernamentales, organizaciones sociales y comunidad.

- Planeación territorial: Se basa en el análisis de determinantes sociales, riesgos colectivos y características poblacionales.
- Gestión integral: Incluye componentes técnicos, administrativos, financieros y operativos.
- Participación comunitaria: Promueve la corresponsabilidad y el liderazgo comunitario en la toma de decisiones.
- Seguimiento y evaluación: Monitorea resultados en salud y ajusta estrategias según dinámicas locales.
- Cuidado: conjunto de acciones, actitudes y relaciones orientadas a proteger, mantener y promover la vida y el bienestar de las personas, familias y comunidades.
- Las capacidades personales e institucionales: Abarcan tanto las habilidades técnicas como las competencias emocionales, comunicativas y organizativas necesarias para una gestión territorial efectiva.
- Las modalidades educativas, concebidas como estrategias participativas, reflexivas y transformadoras que permiten el aprendizaje colectivo, el fortalecimiento de liderazgos y la apropiación de herramientas para el bienestar"[1]

El Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) se consolida como una estrategia esencial y transversal dentro del abordaje integral de la salud pública, constituye una de las estrategias más efectivas para la prevención de enfermedades inmunoprevenibles y la reducción de la morbilidad y mortalidad, especialmente en la población infantil y en grupos vulnerables. Desde su creación, el PAI ha contribuido significativamente al control, eliminación y en algunos casos erradicación de enfermedades transmisibles, a través de la administración sistemática y segura de vacunas.

El PAI adquiere una relevancia estratégica en la medida en que la actual administración distrital eleva la salud pública a un eje prioritario de la política pública, integrando el Plan Territorial de Salud (PTS) al Plan Distrital de Desarrollo (PDD) 2024-2028 "BOGOTÁ CAMINA SEGURA". Esta articulación permite ejercer de manera efectiva la autoridad sanitaria y fomentar una gobernanza colaborativa e intersectorial orientada a prevenir, controlar y mitigar riesgos que pueden derivar en enfermedades transmisibles, muchas de ellas prevenibles mediante vacunación.[1]

9.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO DEL PERIODO 01 DE ENERO DEL 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2026

En el ejercicio de seguimiento retrospectivo desarrollado para la Subred Norte, por parte del equipo de apoyo a la supervisión, para la vigencia del convenio comprendida entre el 01 de enero al 28 de febrero del 2026, se identificaron aspectos relevantes en el desarrollo de las actividades frente a insumos, talento humano, y gestión documental, que se presentan a continuación:

[1] documento operativo "Gestión Integral de Programas, Estrategias y Planes para el Bienestar - Programa Ampliado de Inmunizaciones para MAS Bienestar" vigencia octubre 1 de 2025 a 30 de junio de 2027 en Bogotá D.C.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

9.1.1. Insumos

La Subred Norte cumplió a cabalidad con oportunidad y suficiencia con los insumos definidos por los anexos 6 y 8, para el desarrollo de la totalidad de las actividades dispuestos en el lineamiento operativo. Contaron con el insumo de transporte, recursos tecnológicos, misceláneos, papelería, comunicaciones, elementos de protección personal e insumos de identificación institucional como chaquetas y carnet, lo cual fue verificado a través de actas o planillas de entrega de estos.

9.1.2. Talento Humano

La Subred, desde el inicio del convenio adelantó los procesos de contratación correspondientes para la consecución de la totalidad del talento humano definido en el lineamiento operativo para el desarrollo integral de las actividades, sin embargo, durante el seguimiento efectuado por el equipo de apoyo a la supervisión, se identificó que se presentó ausencia del talento humano, específicamente de los perfiles profesional especializado 4, profesional universitario 1, Técnico 1, Bachiller, factor que afectó el desarrollo total de las actividades definidas en el lineamiento.

Se identificó en el seguimiento por parte del equipo de apoyo a la supervisión, que los profesionales contratados por parte de la Subred, contaban con el perfil y la experiencia definida por el lineamiento, lo cual se corroboró mediante la revisión de las bases de talento humano del periodo comprendido entre el 01 de enero al 28 de febrero de 2026

Tabla No. 1. Talento humano que ejecutó la acción integral e integrada de Gestión Programas, Estrategias y Planes Para Bienestar

Acción de Bienestar -Entorno (código y nombre)	Talento humano programado (cantidad)	Perfiles que ejecutan la acción de bienestar	Formación académica
136 desarrollo de capacidades institucionales para el manejo integral de la Tuberculosis y lepra.	10	Profesional Universitario 2 (8)	(4) Profesional Universitario En Bacteriología
			(4) Profesionales en enfermería
137 monitoreo de indicadores de los Programas locales de Tuberculosis y Lepra.	2	Técnico 1 (2)	Técnico de Sistemas
138 gestión del cuidado (participación de instancias sectoriales) en Tuberculosis y Lepra.	4	Profesional Especializado 4 (2)	Profesional en Psicología (2)
		Profesional Universitario 2 (2)	Profesional en Enfermería - Especialista En Gerencia de la salud (2)
139 gestión de medicamentos para los programas locales de Tuberculosis y Lepra.	10	Técnico 1 (9,8)	Auxiliar De Enfermería
140 desarrollo de capacidades personales e institucionales para el manejo integral de ETV	2	Profesional Universitario 2 (2)	Profesional en Bacteriología
141 gestión y control de medicamentos del Programa de ETV	2	Técnico 1 (2)	Auxiliar De Enfermería
	6	Profesional Universitario 2 (4)	Profesionales Nutricionistas

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

Acción de Bienestar -Entorno (código y nombre)	Talento humano programado (cantidad)	Perfiles que ejecutan la acción de bienestar	Formación académica
143 desarrollo de capacidades personales e institucionales orientadas a la seguridad alimentaria y nutricional		Profesional Especializado 4 (2)	Profesional Nutricionista - Especialista En Ciencia y Tecnología de Alimentos
144 seguimiento individual para la atención integral en salud de la malnutrición	6	Profesional Universitario 2 (4)	Profesionales Nutricionistas
		Profesional Especializado 4 (2)	Profesional Nutricionista - Especialista En Ciencia y Tecnología de Alimentos
145 gestión sectorial e intersectorial para la movilización de acciones que impacten en los determinantes sociales de la seguridad alimentaria y nutricional	6	Profesional Universitario 2 (4)	Profesionales Nutricionistas
		Profesional Especializado 4 (2)	Profesional Nutricionista - Especialista En Ciencia y Tecnología de Alimentos
146 desarrollo de capacidades personales e institucionales para el manejo integral de la primera infancia	7,95	Profesional Universitario 2 (7,95)	Profesional de enfermería
147 seguimiento Nominal de la primera infancia	3,27	Profesional Universitario 2 (3,27)	Profesional de enfermería
148. Gestión sectorial e intersectorial de la primera infancia	2,24	Profesional Universitario 2 (2,24)	Profesional de enfermería
151 gestión sectorial e intersectorial para la movilización de acciones sinérgicas que impacten determinantes sociales relacionados con la salud sexual, reproductiva y materno perinatal.	2	Profesional Universitario 1 (2) con 46 horas/mes	Profesional de enfermería
152 gestión de dispositivos médicos de Salud Sexual para fortalecer prácticas de autocuidado en población de riesgo y población general en acciones de prevención combinada. SUBREDES	2	Profesional Universitario 1 (2) con 46 horas/mes	Profesional de enfermería
153 desarrollo de capacidades sociales para la movilización de actores comunitarios en la abogacía de la Salud Ambiental	2	Profesional Especializado 4 (2)	Profesional en Trabajo Social - Especialista En Planeación, gestión y control del Desarrollo
154 gestión institucional para liderar el cambio climático en salud para Hospitales verdes y saludables	2	Profesional Especializado 4 (2)	Profesional Universitario En Ingeniería Ambiental - Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental
155 gestión sectorial e intersectorial para la movilización de acciones que impacten en los determinantes sociales de la Salud Ambiental	2	Profesional Especializado 4 (2)	Profesional Universitario En Administración y Gestión Ambiental - Especialista En Gestión de SST
156 fortalecimiento de capacidades personales e institucionales para la implementación, seguimiento y monitoreo del plan de salud mental y sus diferentes componentes (humanización, prevención de la conducta suicida, violencias, seguridad vial)	3	Profesional Especializado 4 (3) con 276 horas	Profesional Universitario En Derecho - Especialista En Política Pública y de género
			Profesional Universitario En Psicología - Especialista En Proyectos de Desarrollo con enfoque de género
			Profesional Universitario En Psicología - Especialista en Gerencia de Recursos Humanos
	2	Profesional Universitario 2 (0)	Profesional Universitario En Psicología
157 desarrollo de espacios de autocuidado con talento humano del sector salud que desarrolla acciones con salud mental, violencias y seguridad vial.	3	Profesional Especializado 4 (3) con 276 horas	Profesional Universitario En Derecho - Especialista En Política Pública y de género
			Profesional Universitario En Psicología - Especialista En Proyectos de Desarrollo con enfoque de género

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

Acción de Bienestar -Entorno (código y nombre)	Talento humano programado (cantidad)	Perfiles que ejecutan la acción de bienestar	Formación académica
			Profesional Universitario En Psicología - Especialista en Gerencia de Recursos Humanos
	2	Profesional Universitario 2 (0)	Profesional Universitario En Psicología
158 desarrollar capacidades personales, sociales e institucionales para el abordaje integral de las condiciones crónicas no transmisibles con actores del sector salud y otros sectores	2	Profesional Universitario 1 (2) con 92 horas	Profesional de enfermería
159 gestión sectorial e intersectorial para el abordaje integral de las condiciones crónicas no transmisibles. (Profesional)	2	Profesional Universitario 1 (2) con 92 horas	Profesional de enfermería
160 gestión sectorial e intersectorial para el abordaje integral de las condiciones crónicas no transmisibles. (Técnico)	2	Técnico 1 (2)	Auxiliar De Enfermería
161 gestión sectorial e intersectorial local del Programa Ampliado de Inmunizaciones	4	Profesional Especializado 3 (4)	Profesional Universitario En Enfermería - Especialista En Auditoria En Salud
			Profesional Universitario En Enfermería - Especialista En Gestión de Salud Pública y Seguridad Social
			Profesional Universitario En Enfermería - Especialista En Epidemiología
162 desarrollo de capacidades institucionales para la gestión de la implementación y operación del PAI en la IPS públicas, privadas.	16	Técnico 1 (12,9)	Técnico en Sistemas (4)
		Profesional Universitario 1 (11,5)	Profesional en Enfermería (4)
163 desarrollo de capacidades Institucionales para la gestión de la implementación y operación del PAI en sistemas de información	2	Técnico 1 (2) con 361 horas	Técnico En Sistemas
164 gestión Sectorial e Intersectorial para la implementación y operación de estrategias del PAI para MAS Bienestar	10	Profesional Universitario 1 (5,2)	Profesional de enfermería
165 gestión Sectorial e Intersectorial para la operación de estrategias del PAI para MAS Bienestar	118	Técnico 1 (112,46)	Auxiliar De Enfermería
166 gestión Sectorial e Intersectorial para la operación y registro de estrategias del PAI para MAS Bienestar	16	Bachiller (12,7)	Bachiller
167 gestión Sectorial e Intersectorial para la implementación y operación de estrategias del PAI para MAS Bienestar - en el entorno educativo	4	Profesional Universitario 1 (2)	Profesional de enfermería
168 gestión Sectorial e Intersectorial para la operación de estrategias del PAI para MAS Bienestar en el entorno educativo	16	Técnico 1 (15,46)	Auxiliar De Enfermería
169 gestión de medicamentos e insumos para la operación de la cadena de frío del PAI	10	Técnico 1 (10)	Auxiliar De Enfermería
170 gestión de medicamentos e insumos para la operación logística del PAI	2,36	2,36 vehículo isotérmico	2,36 vehículo isotérmico

Acción de Bienestar -Entorno (código y nombre)	Talento humano programado (cantidad)	Perfiles que ejecutan la acción de bienestar	Formación académica
171 gestión Sectorial e Intersectorial para la operación vacunación punto viajero	2	0	0

Fuente: Actas de seguimiento retrospectivo del periodo 01 de enero al 28 de febrero 2026 - Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E

Se identificó en el seguimiento por parte del equipo de apoyo a la supervisión, que los profesionales contratados por parte de la Subred, contaban con el perfil y la experiencia definida por el lineamiento, lo cual se corroboró mediante la revisión de la base de talento humano radicada dentro de los compromisos contractuales de la subred y los soportes presentados en el marco del seguimiento retrospectivo, sin embargo, para el periodo verificado no se contó con los perfiles completos generando subejecución en algunas de las acciones de Bienestar.

Igualmente se verificó el pago de honorarios acorde a lo definido en el anexo 9, teniendo como insumo las planillas de pagos de la vigencia del convenio, suministradas por la Subred, evidenciándose cumplimiento en las mismas, sin embargo, se presentó subejecución en las acciones de bienestar 136, 156, 157, 161, 162, 164, 165, 166, 167 y 168, lo que dio lugar a la ejecución de horas adicionales.

9.1.3. Gestión Documental

La Subred Norte presentó durante la vigencia el plan de gestión documental, con sus respectivos seguimientos, a través de la radicación de los compromisos específicos del convenio GSP-PSPIC N° 8387508 – 2025 y adicionalmente el proceso envió de manera mensual el avance del proceso a la profesional de apoyo el GSP-PSPIC a lo largo de la ejecución del convenio, a través de correo electrónico a la coordinación PIC.

En el informe de la acción integrada y/o proceso integral o integrado se evidenció: la tabla de retención documental, tablas de actualización del FUID (formato único de inventario documental), información actualización por cada componente, nombre de series y sub series o asuntos, nombre del expediente, número del expediente, fechas, unidad de conservación.

La acción Integrada Gestión de Programas Estrategias y Planes para el Bienestar contó con un espacio físico, ubicado en Sede Administrativa de Ferias para el almacenamiento y organización del archivo documental de GPEPB y sede Lorencita Villegas para el almacenamiento y organización del archivo documental de PAI, donde se evidenciaron almacenados en las unidades de conservación (Se observaron las carpetas debidamente foliadas, legajadas a tamaño oficio, rotuladas con los siguientes ítems: dependencia, serie, subserie, fecha de expedición y tomos. Este espacio contaba con termo higrómetro y planilla de seguimiento de humedad y temperatura de los meses de enero y febrero de 2026).

Se presentó un proceso de archivo de los documentos de forma organizada; con almacenamiento en físico con corte a 28/02/2026 con un total de 208 carpetas y 19.242 folios para GPEPB y con corte a 31/12/2025 con un total de 98 carpetas y 18.647 folios para PAI.

Es importante destacar que es responsabilidad de la Subred garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad aplicables a los archivos de gestión documental de cada proceso y de las acciones integrales e integradas, de conformidad con la normativa vigente en materia de gestión documental, a fin de asegurar la adecuada conservación de la documentación y preservar su integridad, disponibilidad y consulta.

9.1.4. Análisis de Ejecución Programática - Gestión Integral de Programas, Estrategias y Planes Para Bienestar

Tabla No. 2. Ejecución programática – Programática - Gestión Integral de Programas, Estrategias y Planes Para Bienestar

Código PPP Acción de Bienestar	Nombre de la acción de bienestar	Meta periodo del 01 de enero al 28 de febrero de 2026			
		Meta total programada periodo	Meta total ejecutada periodo	% ejecución programática periodo	Meta Verificada periodo
136	Desarrollo de capacidades institucionales para el manejo integral de la Tuberculosis y lepra.	10	9,48913043478261	94,89%	9,48913043478261
137	Monitoreo de indicadores de los Programas locales de Tuberculosis y Lepra.	2	2	100%	2
138	Gestión del cuidado (participación de instancias sectoriales) en Tuberculosis y Lepra.	2	2	100%	2
139	Gestión de medicamentos para los programas locales de Tuberculosis y Lepra.	10	10	100%	10
140	Desarrollo de capacidades personales e institucionales para el manejo integral de ETV	2	2	100%	2
141	Gestión y control de medicamentos del Programa de ETV	2	2	100%	2
143	Desarrollo de capacidades personales e institucionales orientadas a la seguridad alimentaria y nutricional	2	2	100%	2
144	Seguimiento individual para la atención integral en salud de la malnutrición	2	2	100%	2
145	Gestión sectorial e intersectorial para la movilización de acciones que impacten en los determinantes sociales de la seguridad alimentaria y nutricional	2	2	100%	2
146	Desarrollo de capacidades personales e institucionales para el manejo integral de la primera infancia	416	416	97,60%	416
147	Seguimiento Nominal de la primera infancia	640	556	86,88%	556
148	Gestión sectorial e intersectorial de la primera infancia	64	64	100%	64

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

Código PPP Acción de Bienestar	Nombre de la acción de bienestar	Meta periodo del 01 de enero al 28 de febrero de 2026			
		Meta total programada periodo	Meta total ejecutada periodo	% ejecución programática periodo	Meta Verificada periodo
149	Desarrollo de capacidades personales e institucionales para la implementación, seguimiento y monitoreo de la estrategia distrital de bienestar en Salud Sexual, Reproductiva y Materno perinatal para la población del Distrito	2	2	100%	2
150	Seguimiento Individual para el cuidado colectivo a partir de la gestión y seguimiento nominal a casos identificados para salud sexual, reproductiva y Materno perinatal para la reducción de riesgos y desenlaces negativos en salud.	2	2	100%	2
151	Gestión sectorial e intersectorial para la movilización de acciones sinérgicas que impacten determinantes sociales relacionados con la salud sexual, reproductiva y materno perinatal.	2	2	100%	2
152	Gestión de dispositivos médicos de Salud Sexual para fortalecer prácticas de autocuidado en población de riesgo y población general en acciones de prevención combinada. SUBREDES	2	2	100%	2
153	Desarrollo de capacidades sociales para la movilización de actores comunitarios en la abogacía de la Salud Ambiental	2	2	100%	2
154	Gestión institucional para liderar el cambio climático en salud para Hospitales verdes y saludables	2	2	100%	2
155	Gestión sectorial e intersectorial para la movilización de acciones que impacten en los determinantes sociales de la Salud Ambiental	2	2	100%	2
156	Fortalecimiento de capacidades personales e institucionales para la implementación, seguimiento y monitoreo del plan de salud mental y sus diferentes componentes (humanización, prevención de la conducta suicida, violencias, seguridad vial)	2	1,59358288770053	79,68%	1,59358288770053
157	Desarrollo de espacios de autocuidado con talento humano del sector salud que desarrolla acciones con salud mental, violencias y seguridad vial.	2	1,59358288770053	79,68%	1,59358288770053
158	Desarrollar capacidades personales, sociales e institucionales para el abordaje integral de las condiciones crónicas no transmisibles con actores del sector salud y otros sectores	2	2	100%	2

Código PPP Acción de Bienestar	Nombre de la acción de bienestar	Meta periodo del 01 de enero al 28 de febrero de 2026			
		Meta total programada periodo	Meta total ejecutada periodo	% ejecución programática periodo	Meta Verificada periodo
159	Gestión sectorial e intersectorial para el abordaje integral de las condiciones crónicas no transmisibles. (Profesional)	2	2	100%	2
160	Gestión sectorial e intersectorial para el abordaje integral de las condiciones crónicas no transmisibles. (Técnico)	2	2	100%	2
161	Gestión sectorial e intersectorial local del Programa Ampliado de Inmunizaciones	8	5,36413043478261	67,05%	5,36413043478261
162	Desarrollo de capacidades institucionales para la gestión de la implementación y operación del PAI en la IPS públicas, privadas.	16	10,7255434782609	67,03%	10,7255434782609
163	Desarrollo de capacidades Institucionales para la gestión de la implementación y operación del PAI en sistemas de información	2	1,96195652173913	98,10%	1,96195652173913
164	Gestión Sectorial e Intersectorial para la implementación y operación de estrategias del PAI para MAS Bienestar	10	5,52173913043478	55,22%	5,52173913043478
165	Gestión Sectorial e Intersectorial para la operación de estrategias del PAI para MAS Bienestar	118	111,467391304348	94,46%	111,467391304348
166	Gestión Sectorial e Intersectorial para la operación y registro de estrategias del PAI para MAS Bienestar	16	11,7934782608696	73,71%	11,7934782608696
167	Gestión Sectorial e Intersectorial para la implementación y operación de estrategias del PAI para MAS Bienestar - en el entorno educativo	4	2	50%	2
168	Gestión Sectorial e Intersectorial para la operación de estrategias del PAI para MAS Bienestar en el entorno educativo	16	15,4619565217391	96,64%	15,4619565217391
169	Gestión de medicamentos e insumos para la operación de la cadena de frío del PAI	10	10	100%	10
170	Gestión de medicamentos e insumos para la operación logística del PAI	2,36161100257069	2,36161100257069	100%	2,36161100257069
171	Gestión Sectorial e Intersectorial para la operación vacunación punto viajero	2	0	0,00%	0
Total, general		**1382,36161100257**	**1259,33410286493**	**91,10%**	**1269,33410286493**

Fuente: Informes de gestión y Actas seguimiento retrospectivo del periodo 01 de enero al 28 de febrero 2026 - Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se observa que para la vigencia del convenio la acción integrada Gestión Programas Estrategias Planes Para Bienestar, presentó una ejecución total del 91,10%, afectada por ausencia de los perfiles profesional especializado 4, profesional universitario 1 y 2, Técnico 1 y perfil Bachiller.

De lo anterior, se precisa que las acciones de bienestar (161. 162, 164, 166 y 167), presentaron una ejecución inferior al 75%. Seguidamente, se identifican las acciones de bienestar (147, 156 y 157), con una ejecución entre el 75% y el 89,99%, así como las acciones de bienestar (136, 163, 165 y 168) con una ejecución entre el 90% y el 99,99%.

Finalmente, se destacan las acciones de bienestar (137, 138, 139, 140, 141, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 158, 159, 160, 169 y 170) que alcanzaron una ejecución del 100%, representando un 62,86% del total de la acción integrada “Gestión Programas Estrategias Planes Para Bienestar”.

En términos generales, la Subred dio cumplimiento en su mayoría a los lineamientos técnicos y se evidenció una apropiación adecuada a las fichas técnicas, asimismo, se evidenció fortalecimiento de las acciones como el desarrollo de capacidades institucionales para el manejo de tuberculosis y lepra; el monitoreo de programas de interés en salud pública; la gestión de medicamentos para ETV; el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional; la atención integral de la primera infancia; la implementación y seguimiento de la estrategia distrital de salud sexual, reproductiva y materno perinatal; la movilización comunitaria en salud ambiental; la ejecución del plan de salud mental y prevención de violencias; así como el abordaje integral de condiciones crónicas no transmisibles, entre otras. Como aspectos a fortalecer se deben implementar acciones de mejora, con el objetivo de disminuir los hallazgos en el diligenciamiento de formatos y Mejorar la calidad del registro de información, asegurando el diligenciamiento completo y oportuno de los formatos físicos y sistemas de información. Asimismo, se debe fortalecer la articulación entre el sector salud y educación para ampliar las coberturas de vacunación en las instituciones educativas y fortalecer los procesos de sensibilización a la comunidad educativa.

Todos los soportes de las intervenciones fueron revisados y se encontró que cumplen, en términos generales, con los criterios de calidad, pertinencia y coherencia establecidos en el lineamiento técnico correspondiente.

9.1.5. Planes de Mejoramiento del periodo 01 de enero al 28 de febrero 2026

Tabla No. 3. Planes de mejoramiento del periodo 01 de enero al 28 de febrero 2026

Código y nombre acción de bienestar y/o intervención Retrospectiva/Campo	Hallazgo	Acciones de mejora	Soportes verificados	Estado	Cumplimiento (SI) /(NO)
Acción de Bienestar 136 Desarrollo de capacidades institucionales para el manejo integral de la Tuberculosis y lepra	Inconsistencias en los formatos de visita domiciliaria, tales como ítems sin diligenciar, enmendaduras, ausencia de información de los familiares y/o personas cercanas al paciente, y discrepancias entre los registros de la visita y el libro correspondiente. Asimismo, se evidenciaron ítems no coincidentes y omisiones en el diligenciamiento de algunos apartados.	Ajustar la frecuencia en la entrega de visitas domiciliarias de manera semanal con el fin de lograr una mejor verificación de calidad de los soportes y cumplir con tiempos en la digitación de las mismas. Implementar lista de chequeo de verificación de variables de los formatos de visita para aplicar por parte del técnico administrativo al momento de la recepción. Revisión de calidad de los soportes digitados en el libro de residentes por parte del técnico	No aplica para el período	No aplica para el período	No aplica para el período

		administrativo y referentes del programa. Evaluar ajustes al proceso de entrega con calidad de visitas domiciliarias de acuerdo a los hallazgos			
Acción de Bienestar 138 Monitoreo de indicadores de los Programas locales de Tuberculosis y Lepra.	Se identificaron registros de visitas domiciliarias con campos incompletos, específicamente en los apartados de firma y autorización para el tratamiento de datos, los cuales carecen de la información requerida. Adicionalmente, se evidenció la omisión de registro en el libro de pacientes con Tuberculosis de tres (3) casos en el mes de enero y un (1) caso en el mes de febrero.	Generar espacio de fortalecimiento y direccionamiento frente al registro de las visitas domiciliarias del psicosocial tanto en formato físico como en base de residentes del programa. Diligenciar formatos con calidad y libro de residentes propios de programa. Realizar seguimiento al diligenciamiento con calidad de los formatos y bases por parte del profesional psicosocial de manera semanal. Evaluar cumplimento frente a la calidad de los soportes, según recomendaciones	No aplica para el período	No aplica para el período	No aplica para el período
Acción de Bienestar 161 Gestión sectorial e intersectorial local del Programa Ampliado de Inmunizaciones	Inconsistencias relacionadas con variables asociadas a las jornadas de vacunación, envío mensual de cohortes actualizadas, seguimiento y/o articulaciones en IPS, inventario de red de frio, informes mensuales, planes de mejora, eventos adversos posteriores a la vacunación EAPV en las localidades de Chapinero, Barrios Unidos y Usaquén	Fortalecer la planeación mensual para la recolección, organización y validación de información de los 8 componentes del Plan de Acción PAI en las localidades de Usaquén, Chapinero y Barrios Unidos, definiendo responsables, tiempos de entrega y fuentes oficiales de información durante los primeros 10 días de cada mes. Consolidar mensualmente la información de cada uno de los 8 componentes del Plan de Acción por parte del Profesional Especializado IV asignado, verificando integridad, coherencia, ausencia de rezagos y correcta estandarización de formatos. Implementar revisión semanal interna del Plan de Acción PAI para validar cumplimiento, calidad del dato y avance de actividades priorizadas. Realizar retroalimentación al equipo para implementar ajustes correctivos frente a hallazgos identificados.	No aplica para el período	No aplica para el período	No aplica para el período

Fuente: Actas de Seguimiento Retrospectivo del 01 de enero al 28 de febrero 2026 - Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

En la tabla anterior se evidencia que se solicitaron 3 planes de mejoramiento a las acciones 136 y 138 del proceso de Desarrollo de capacidades institucionales para el manejo integral de la Tuberculosis y lepra y Monitoreo de indicadores de los Programas locales de Tuberculosis y Lepra; por inconsistencias en los soportes presentados, así como campos sin diligenciar de los formatos de visitas domiciliarias omisión de casos en el libro de pacientes, esto para las 6

localidades de la Subred. Asimismo a la acción 161 por información inconsistente entre los soportes presentados y lo evidenciado en el seguimiento al plan de acción en las localidades Chapinero, Barrios Unidos y Usaquén. El seguimiento al ciclo PHVA se evidenciarán en el informe integral del siguiente período.

9.1.6. Ejecución financiera de la vigencia del periodo 01 de enero al 28 de febrero de 2026

Tabla No. 4. Ejecución financiera del periodo 01 de enero al 28 de febrero de 2026

Código PPP Acción de Bienestar	Período del 01 de enero al 28 de febrero de 2026			Glosas definitivas del 01 de enero al 28 de febrero de 2026			
	Valor total convenio	Valor total ejecutado período	% de ejecución período	Valor criterio glosa total convenio		Valor glosa definitivas	% de glosa
				G3	G10		
136	$ 56.215.680	$ 53.343.792	94,89%	$ -	$ -	$ -	0,00%
137	$ 7.988.544	$ 7.988.544	100%	$ -	$ -	$ -	0,00%
138	$ 25.938.112	$ 25.938.112	100%	$ -	$ -	$ -	0,00%
139	$ 39.942.720	$ 39.942.720	100%	$ -	$ -	$ -	0,00%
140	$ 11.243.136	$ 11.243.136	100%	$ -	$ -	$ -	0,00%
141	$ 7.988.544	$ 7.988.544	100%	$ -	$ -	$ -	0,00%
143	$ 15.016.576	$ 15.016.576	100%	$ -	$ -	$ -	0,00%
144	$ 15.016.576	$ 15.016.576	100%	$ -	$ -	$ -	0,00%
145	$ 10.599.936	$ 10.599.936	100%	$ -	$ -	$ -	0,00%
146	$ 50.838.528	$ 49.616.448	97,60%	$ -	$ -	$ -	0,00%
147	$ 19.553.280	$ 16.986.912	86,88%	$ -	$ -	$ -	0,00%
148	$ 7.821.312	$ 7.821.312	100%	$ -	$ -	$ -	0,00%
149	$ 7.330.336	$ 7.330.336	100%	$ -	$ -	$ -	0,00%
150	$ 2.114.520	$ 2.114.520	100%	$ -	$ -	$ -	0,00%
151	$ 2.819.360	$ 2.819.360	100%	$ -	$ -	$ -	0,00%
152	$ 704.840	$ 704.840	100%	$ -	$ -	$ -	0,00%
153	$ 14.694.976	$ 14.694.976	100%	$ -	$ -	$ -	0,00%
154	$ 14.694.976	$ 14.694.976	100%	$ -	$ -	$ -	0,00%
155	$ 14.694.976	$ 14.694.976	100%	$ -	$ -	$ -	0,00%
156	$ 27.664.032	$ 22.042.464	79,68%	$ -	$ -	$ -	0,00%
157	$ 27.664.032	$ 22.042.464	79,68%	$ -	$ -	$ -	0,00%
158	$ 4.229.040	$ 4.229.040	100%	$ -	$ -	$ -	0,00%
159	$ 8.740.016	$ 8.740.016	100%	$ -	$ -	$ -	0,00%

Código PPP Acción de Bienestar	Período del 01 de enero al 28 de febrero de 2026			Glosas definitivas del 01 de enero al 28 de febrero de 2026			
	Valor total convenio	Valor total ejecutado período	% de ejecución período	Valor criterio glosa total convenio		Valor glosa definitivas	% de glosa
				G3	G10		
160	$ 7.988.544	$ 7.988.544	100%	$ -	$ -	$ -	0,00%
161	$ 58.779.904	$ 39.412.884	67,05%	$ -	$ -	$ -	0,00%
162	$ 167.660.800	$ 112.390.825	67,03%	$ 22.858.306	$ 6.484.528	$ 29.342.834	26,11%
163	$ 7.988.544	$ 7.836.588	98,10%	$ -	$ -	$ -	0,00%
164	$ 64.845.280	$ 35.805.872	55,22%	$ 5.864.269	$ -	$ 5.864.269	16,38%
165	$ 471.324.096	$ 445.231.080	94,46%	$ 27.959.904	$ -	$ 27.959.904	6,28%
166	$ 47.734.016	$ 35.184.380	73,71%	$ -	$ -	$ -	0,00%
167	$ 25.938.112	$ 12.969.056	50%	$ -	$ -	$ -	0,00%
168	$ 63.908.352	$ 61.759.260	96,64%	$ -	$ -	$ -	0,00%
169	$ 39.942.720	$ 39.942.720	100%	$ -	$ -	$ -	0,00%
170	$ 45.933.334	$ 45.933.334	100%	$ -	$ -	$ -	0,00%
171	$ 7.988.544	$ -	0,00%	$ -	$ -	$ -	0,00%
TOTAL	**$ 1.403.546.294**	**$ 1.220.065.119**	**86,93%**	**$ 56.682.479**	**$ 6.484.528**	**$ 63.167.007**	**5,18%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas del periodo 01 de enero al 28 de febrero del 2026 – Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior se presentaron glosas por los siguientes criterios: En primer lugar, criterio G3 por incumplimiento al lineamiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, representado en un 89,73% del total de glosas generadas para las acciones de bienestar 162, 164 y 165 y en segundo lugar criterio G10 por ausencia de soportes, representado en un 10,27% del total de glosas generadas para la acción integral y/o proceso integral e integrado.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se observa que para la vigencia del convenio la acción integral e integrada presentó una ejecución total de 86,93%, dicha ejecución se ve afectada por las glosas definitivas que representaron un 5,18% con respecto al valor total ejecutado. Aclarando que luego del proceso de conciliación realizado se mantuvieron las glosas por los criterios G3 Glosa por incumplimiento al lineamiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C y G10 Glosa por ausencia de soportes.

9.2. SEGUIMIENTO EN CAMPO DEL PERIODO 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026

Para el período del 1 de enero al 28 de febrero de 2026 no se realizaron seguimientos en campo.

9.3. ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS	DEFINICIÓN
GPEPB	Gestión Integral de Programas, Estrategias y Planes para el Bienestar
GSP-PSPIC	Gestión de la Salud Pública – Planes de Salud Pública de Intervenciones Colectivas
ETV	Enfermedades Transmitidas por Vectores
PAI	Programa Ampliado de Inmunizaciones
FUID	Formato Único De Inventario Documental
CAPS	Centro de Atención Primario en Salud
REDSAL	Redes Intersectoriales y Comunitarias de Salud Ambiental Locales
IPS	Institución Prestadora de Salud